



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 029-2025-UNF-VPAC

Sullana, 13 de noviembre de 2025.

VISTOS:

Oficio N° 492-2025-UNF-OAJ de fecha 07 de noviembre de 2025, Informe N° 865-2025-UNF-PCO-OPP de fecha 13 de octubre de 2025, Informe N° 3200-2025-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 13 de octubre de 2025, Oficio N° 1436-2025-UNF-VPAC/FCEA de fecha 03 de octubre de 2025, Informe N° 169-2025-UNF-VPAC/FCEA-UI de fecha 29 de setiembre de 2025, Oficio N° 001-2025-UNF-VPAC/FCEA-EPIE-ERA de fecha 23 de setiembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme al numeral 6.1.1 de la RVM N° 244-2021-MINEDU, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, su alcance, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus artículos lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI

06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:

...()

06.2.3 Unidad de Investigación

Artículo 85°. Unidad de Investigación

La Unidad de Investigación es la unidad de organización de línea que depende del Decanato, encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad, las cuales deben estar enmarcadas en las líneas de investigación aprobadas.

Artículo 86°. Funciones de la Unidad de Investigación

86.1. Organizar y conducir la actividad de investigación a través de los docentes como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto.

Que mediante la Resolución de Decanato N° 095-2023-UNF-FCEA, de fecha 25 de mayo de 2024, se aprobó el Reglamento de Investigación Formativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales presentado por la Comisión de Investigación Formativa FCEA-UNF que tiene como finalidad establecer los lineamientos para el desarrollo de investigación formativa de la facultad en mención y Escuelas Profesionales adscritas, que involucran a docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.



Que, el Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004- 2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante Oficio N° 001-2025-UNF-VPAC/FCEA-EPIE-ERA de fecha 23 de setiembre de 2025, la docente Mgtr. Elizabeth Riofrío Aguilar, presenta al Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, el **Plan de Investigación Formativa "Análisis de las**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en el ERP (Enterprise Resource Planning) Negocia.pe implementado en la gestión empresarial de las asociaciones artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura", solicitando la aprobación de dicho plan con la emisión de acto resolutivo correspondiente.

Que, con Informe N° 169-2025-UNF-VPAC/FCEA-UI de fecha 29 de setiembre de 2025 el Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite al Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales el **Plan de Investigación Formativa "Análisis de las funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en el ERP (Enterprise Resource Planning) Negocia.pe implementado en la gestión empresarial de las asociaciones artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura"**, otorgando la conformidad y viabilidad del citado plan, así mismo dispone que el informe final del plan de investigación formativa sea entregado hasta el 22 de diciembre, conforme al cronograma, bajo responsabilidad

Que, mediante Oficio N° 1436-2025-UNF-VPAC/FCEA de fecha 03 de octubre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales solicita la aprobación del **Plan de Investigación Formativa "Análisis de las funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en el ERP (Enterprise Resource Planning) Negocia.pe implementado en la gestión empresarial de las asociaciones artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura"**, indicando que el mismo se financiará con fondos presupuestales de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, con indicación expresa de las metas de su centro de costos a afectar.

Que, mediante Informe N° 865-2025-UNF-PCO-OPP de fecha 13 de octubre de 2025, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 3200-2025-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 13 de octubre de 2025, a través del cual se comunica la disponibilidad presupuestal para ejecutar el **Plan de Investigación Formativa "Análisis de las funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en el ERP (Enterprise Resource Planning) Negocia.pe implementado en la gestión empresarial de las asociaciones artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura"**, por el monto de S/. 1,700.00.



Que con Oficio N° 492-2025-UNF-OAJ de fecha 07 de noviembre de 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable respecto del **Plan de Investigación Formativa "Análisis de las funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en el ERP (Enterprise Resource Planning) Negocia.pe implementado en la gestión empresarial de las asociaciones artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura"**, cuya ejecución contribuye al fortalecimiento académico, en atención al interés superior de los estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Que, la aprobación del **Plan de Investigación Formativa "Análisis de las funcionalidades y Herramientas financieras incorporadas en el ERP (Enterprise Resource Planning) Negocia.pe implementado en la gestión empresarial de las asociaciones artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura"**, es viable y justificado, ya que tiene como finalidad analizar las funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en el ERP Negocia.pe, con el propósito de evaluar su pertinencia, utilidad y nivel de adopción en los procesos de gestión empresarial de las asociaciones artesanas de paja toquilla del Bajo Piura, identificando cómo dichas herramientas contribuyen a la mejora de la organización administrativa, la toma de decisiones financieras y la eficiencia operativa de estas asociaciones.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, el numeral 17.1 del Artículo 17° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, dispone que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

Página | 4



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR con eficacia anticipada el **Plan de Investigación Formativa "Análisis de las funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en el ERP (Enterprise Resource Planning) Negocia.pe implementado en la gestión empresarial de las asociaciones artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura"**, propuesto por los responsables la docente Mgtr. Elizabeth Riofrío Aguilar, y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de esta Casa Superior de Estudios en coordinación con los responsables del citado plan, la ejecución, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales Escuela Profesional de Ingeniería Económica

PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

"Análisis de las funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en el ERP (Enterprise Resource Planning) Negocia.pe implementado en la gestión empresarial de las asociaciones de artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura"

Estudiantes Responsables

Estudiantes VI Ciclo (Ingeniería Económica)

Docente Asesor

Mg. Elizabeth Riofrío Aguilar

Docente Coasesor

Mg. Carlos Max Gonzales Curay

Semestre Académico:

2025-2

Sullana – Perú

2025



7/11



PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

I. DATOS GENERALES

1.1. Título

Análisis de las funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en el ERP (Enterprise Resource Planning) Negocia.pe implementado en la gestión empresarial de las asociaciones de artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura.

1.2. Línea de Investigación

Economía, finanzas, eficiencia productiva, calidad y optimización.

1.3. Institución

Universidad Nacional de Frontera

1.4. Facultad

Ciencias Económicas y Ambientales.

1.5. Escuela Profesional

Ingeniería Económica

1.6. Ejecutores

1.6.1. Estudiantes Responsables

Estudiantes VI Ciclo (Ingeniería Económica)

1.6.2. Docente Asesor

Mg. Elizabeth Riofrio Aguilar

1.6.3. Asignatura

Finanzas de la Empresa I

1.6.4. Semestre Académico

2025-2

1.7. Estudiantes Participantes

Grupo 1

ORDINOLA CARREÑO, KIARA XIMENA
FARFAN NAVARRO, KEYLA MARICIELO
RUIZ SOTO, FABRICIO YAMPIER
GALOPINO ALBAN, ANGELINA ARIELA OREL
DIOSES ZAPATA, JUBISSA JHOANA
ANGELDONIS VARGAS, MARIA DEL PILAR
MECA TAVARA, CARLOS JOSEPH
PACHERREZ CHUQUIHUANGA, BRENDA SOLEDAD
MECA VEGAS, YANNIRA KIMBERLY
ALVARADO MENA, GRACE BRIGGITTE
BURGOS RAYMUNDO, AXA LUISIANA
ALVAREZ JAUREGUI, TREYSI GUISLLE
CALDERON BALAREZO, MELANIE TATIANA
MORALES INUMA, KATHERINE ARIANA
VALDIVIEZO MORAN, JORGE ADRIAN
CASAS HENRIQUEZ, ALVARO MIGUEL
SILUPU SILUPU, ALEXANDRA MERCEDES
IPANAQUE PALACIOS, ASTRY MARIA
LOPEZ SANDOVAL, DULCE MARICIELO
RAMIREZ SANCHEZ, LINVER ABIGAIL
SUAREZ CRUZ, SILVIA CAROLINA



(Handwritten mark)



SILVA AGUILAR, ANGELA DEL ROSARIO
PACHERREZ OLIVARES, DANIELA ALEXANDRA
GARCIA PALACIOS, MARIO BRAIN
CHORRES LALUPU, KATTIANA DE LOS MILAGROS
ALBURQUEQUE AREVALO, SINDIA ELIZABETH
MOGOLLON SANDOVAL, DENYS JOSUE
MENDOZA ROMERO, JUAN MARIO
SEMINARIO ABAD, MOLY JACKELINE
PASTOR PANTA, ALDAIR ALBERTO
RAMIREZ RIVERA, FRANK STHUART
CHACON BECERRA, ASTRID CAROLINA
MARQUEZ CISNEROS, MARIVONNE NATALI
VILLEGAS MAURICIO, JUAN CARLOS JOSIAS
ZUTA ARMESTAR, PIERO ALEXANDER
PAUCAR ROMERO EVELIN MARIANELLA
CUEVA RUFINO MARITZA DEL PILAR
NORIEGA SAAVEDRA, MARIA DEL PILAR
MAURICIO ALCAS CIELO ANGHELINA

Grupo 2

GUTIERREZ MAURICIO, DAYANA IVETH
NAVARRO CARMEN, ALESSANDRA NASHELY
GARCES GIRON, VANESSA LISETH
YUCRA SERNAQUE, KATHTHERIN ELIZABETH
RAMIREZ ASUNCION, BRIAN GABRIEL
VIERA MORE, MADELEYDI ELIZABETH
ESCOBAR RISCO, CARLOS DANIEL
VIERA NIEVES, DIEGO ALONSO
FLORES REQUENA, RONALD MIGUEL
CASTILLO FLORES, LESLIE
CASTILLO GARCIA, FRANK DAYRON
VARGAS VILLEGAS, MICHELL NOEMI
SEMINARIO ZEGARRA, MARLON ALONSO
SOSA GOMEZ, ISABEL DE LOS MILAGROS
MARTINEZ VILLALTA, SARELA STEFANNY
SILVA FLORES, KARIN YUSEK
CISNEROS ZAPATA, KARIN FERNANDA
SANCHEZ CALLE, VÍCTOR DAVID
GARCIA INFANTE, WILDER JHEFERSON
CASTILLO SAAVEDRA, LIMBERT VLADIMIRO
LA CERNA VILLARREAL, JOSE SEBASTIAN
RAMIREZ YESAN, JORDAN ALDAYR
SERNAQUE RODRIGUEZ, CAROL LIZET
MECA VILCHEZ, ANGEL ROBINHO
NAVARRO RUMICHE, JUAN ANTONIO
ARRIETA PEREA, VICTOR ABEL



1.8. Producto de investigación

Informe de los resultados de la investigación: "Análisis de las funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en el ERP (Enterprise Resource Planning) Negocia.pe implementado en la gestión empresarial de las asociaciones de artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura"

1.9. Duración del Proyecto

Catorce (14) semanas: de setiembre de 2025 a diciembre de 2025.

II. INTRODUCCIÓN

El curso de Finanzas de la Empresa I tiene como finalidad brindar a los estudiantes los fundamentos teóricos y prácticos relacionados con la administración financiera, la gestión de recursos y la evaluación de decisiones estratégicas que permitan a las organizaciones lograr





sostenibilidad y crecimiento. A lo largo del semestre, los estudiantes desarrollan competencias vinculadas al análisis de estados financieros, el cálculo de costos, la elaboración de presupuestos y la proyección económica, todas ellas esenciales para una gestión empresarial eficiente.

En este marco, el presente proyecto de investigación formativa se articula directamente con los objetivos del curso, al plantear un diagnóstico y análisis de las funcionalidades financieras que incorpora el sistema ERP Negocia.pe. Dicho software constituye una herramienta tecnológica que, al ser aplicada en las asociaciones de artesanas de paja toquilla del Bajo Piura, puede potenciar el control de inventarios, cuentas por cobrar, facturación electrónica y proyecciones financieras.

El trabajo permitirá a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en clase en un contexto real, fortaleciendo sus capacidades de análisis financiero y toma de decisiones. Al mismo tiempo, se busca contribuir a que las asociaciones artesanales mejoren sus procesos administrativos y financieros, facilitando el uso de herramientas modernas de gestión que promuevan su competitividad en los mercados locales y nacionales.

De este modo, la investigación no solo refuerza el aprendizaje académico de los estudiantes, sino que también cumple un rol social al ofrecer alternativas de gestión más eficientes para sectores productivos vulnerables, alineándose con la misión de formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico de su entorno.

III. JUSTIFICACIÓN

Las actividades artesanales representan una fuente significativa de ingresos para comunidades vulnerables, especialmente para mujeres que elaboran productos a partir de paja toquilla. No obstante, este sector suele carecer de herramientas de gestión empresarial y financiera adecuadas, lo cual limita su capacidad de crecimiento, sostenibilidad y acceso a mercados más amplios.

Este proyecto busca integrar los conocimientos adquiridos por los estudiantes de Finanzas de la Empresa I de la carrera de Ingeniería Económica, mediante una experiencia práctica y socialmente comprometida, que les permita aplicar técnicas de diagnóstico económico financiero, análisis de costos, presupuestos y proyección de estados financieros. Como resultado, se analizará el sistema ERP (Enterprise Resource Planning) elaborado por la empresa Negocia.pe, adaptado a las necesidades de estas unidades productivas desde la óptica de la gestión financiera.

En este contexto, el presente proyecto de investigación formativa se orienta al análisis de las funcionalidades y herramientas financieras del ERP Negocia.pe, implementado como alternativa tecnológica de gestión empresarial. A través de este estudio, se busca evaluar la pertinencia y aplicabilidad del software en el manejo de inventarios, facturación, cuentas por cobrar, gestión de precios, entre otros aspectos que impactan directamente en la eficiencia administrativa y en la toma de decisiones estratégicas.

De manera complementaria, este trabajo permitirá que los estudiantes de Ingeniería Económica apliquen sus conocimientos en finanzas, costos y proyecciones económicas en un caso real, fortaleciendo sus competencias académicas y contribuyendo a la mejora de las capacidades de gestión de las asociaciones artesanales.

IV. OBJETIVOS

IV.1. Objetivo general

Realizar un análisis de las funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en el ERP (Enterprise Resource Planning) Negocia.pe, a fin de determinar si la información





proporcionada por este software permite a las asociaciones de paja toquilla del Bajo Piura realizar una adecuada gestión y toma de decisiones estratégicas.

IV.2. Objetivos específicos

- Examinar y reconocer las funcionalidades y herramientas financieras incorporadas en la interfaz del Software ERP Negocia.pe.
- Evaluar si la información proporcionada por el Software ERP Negocia.pe presenta limitaciones para realizar un adecuado diagnóstico económico financiero.
- Identificar el nivel de conocimiento del análisis económico financiero que tienen los integrantes de las asociaciones de artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura.

V. METODOLOGÍA

- V.1. **Enfoque:** Cualitativo-descriptivo, con elementos de análisis comparativo.
- V.2. **Técnicas:** Revisión documental de literatura académica, informes de diagnóstico económicos financieros realizados a empresas que pertenecen al sector industrial manufacturero y artesanal.
- V.3. **Instrumentos:** entrevistas, matrices comparativas y fichas de registro de información
- V.4. **Casos de estudio sugeridos:**
- **Industria Manufacturera:** Asociaciones de Paja toquilla: Virgen del Perpetuo Socorro, Virgen del Pilar, Jesús es Amor, Virgen de la Puerta de la Puerta, 13 de Abril.

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- VI.1. Desarrollo de capacidades prácticas en los estudiantes.
- VI.2. Aplicación de conocimientos teóricos en situaciones reales.
- VI.3. Optimización de la gestión empresarial y financiera en las asociaciones de artesanas de paja toquilla en el Bajo Piura.
- VI.4. Fortalecimiento del vínculo Universidad-empresa.
- VI.5. Capacitación e integración de las asociaciones de artesanas respecto al uso del software que les permita realizar una adecuada gestión y toma de decisiones estratégicas.
- VI.6. Documentación de casos de éxito y buenas prácticas empresariales.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 1

Cronograma de Actividades

	Mes														
	Semanas														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Determinación del problema de investigación	x														
Elaboración y presentación del plan de trabajo.		x													
Aprobación del plan de trabajo.			x												
Revisión bibliográfica y marco teórico			x	x											
Diseño de instrumentos (entrevistas, fichas)				x	x										
Recolección de información en campo (asociaciones)							x	x							
Sistematización y procesamiento de la información									x	x					
Análisis de funcionalidades del ERP										x	x	x			





Negocia.pe		
Elaboración de resultados preliminares	x	x
Redacción del informe final	x	x
Presentación y socialización de resultados		x

VIII. RECURSOS Y PRESUPUESTO

VIII.1. Recursos

8.1.1. Humanos

Ingeniero de Sistemas /Técnico en computación e Informática.

8.1.2. Materiales

Boletines y Publicidad

Material (Impresiones, copias, folder, lapiceros)

VIII.2. Presupuesto

Tabla 2

Presupuesto Estimado

Nº	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado
01	Boletines y Publicidad	Unidad	1	200	200
02	Consultor de la empresa a cargo del Software ERP "Negocia.pe"	Unidad	1	1500	1500
Total en S/				1700	1700

IX. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

Antes del Cierre del Periodo Académico 2025-II

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto M. (2022). NIIF - PCGE – Casos Prácticos. 1era. Ed. – Perú – Gaceta Jurídica SA.
- Alva M., Effio F., Alvarez M., Flores J., Valdiviezo J., Vásquez H. Robles J., y Aspilcueta E. (2023). Mecanismos de Financiamiento – Factoring, Descuentos, Facturas Negociables y Otros. 1era. Ed. – Perú – Instituto Pacífico SAC.
- Apaza M., Barrantes E. (2020). Administración Financiera. 1era. Ed. – Perú - Instituto Pacífico SAC.
- Ayala p. (2022). Análisis y Dinámica del PCGE por Subcuentas y su Aplicación Práctica. 1era. Ed.-Perú-Instituto Pacífico SAC.
- Chu M. (2013) Fundamento de Finanzas – Un enfoque peruano. 8va Ed.- Perú-Financial Advisory Partners SAC.
- Tong J. (2020) Finanzas Empresariales: La Decisión de Inversión 1era. Ed. – Perú- Universidad del Pacífico.

XI. ANEXOS

Registro de estudiantes matriculados en la asignatura de Finanzas de la Empresa I del VI Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica.

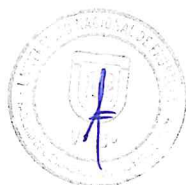


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Listado de Estudiantes

CURSO IE 3205-Finanzas de la Empresa I
SECCIÓN 1
DOCENTE(S) GONZALES CURAY CARLOS MAX

Nro	Código	Estudiante
1	2023101001@unf.edu.pe	ALBURQUEQUE AREVALO, SINDIA ELIZABETH
2	2023101002@unf.edu.pe	ALVARADO MENA, GRACE BRIGGITTE
3	2023101003@unf.edu.pe	ALVAREZ JAUREGUI, TREYSI GUISLLE
4	2023101004@unf.edu.pe	ANGELDONIS VARGAS, MARIA DEL PILAR
5	2023101005@unf.edu.pe	BURGOS RAYMUNDO, AXA LUISIANA
6	2023101006@unf.edu.pe	CALDERON BALAREZO, MELANIE TATIANA
7	2023101007@unf.edu.pe	CASAS HENRIQUEZ, ALVARO MIGUEL
8	2022201009@unf.edu.pe	CHACON BECERRA, ASTRID CAROLINA
9	2023101011@unf.edu.pe	CHORRES LALUPU, KATTIANA DE LOS MILAGROS
10	2020101012@unf.edu.pe	CUEVA RUFINO MARITZA DEL PILAR
11	2023101015@unf.edu.pe	DIOSES ZAPATA , JUBISSA JHOANA
12	2023101017@unf.edu.pe	FARFAN NAVARRO, KEYLA MARICIELO
13	2023101020@unf.edu.pe	GALOPINO ALBAN, ANGELINA ARIELA OREL
14	2023101023@unf.edu.pe	GARCIA PALACIOS, MARIO BRAIN
15	2023101027@unf.edu.pe	IPANAQUE PALACIOS, ASTRY MARIA
16	2023101029@unf.edu.pe	LOPEZ SANDOVAL, DULCE MARICIELO
17	2023101030@unf.edu.pe	MARQUEZ CISNEROS, MARIVONNE NATALI
18	2021101015@unf.edu.pe	MAURICIO ALCAS CIELO ANGHELINA
19	2023101033@unf.edu.pe	MECA VEGAS , YANNIRA KIMBERLY
20	2023101032@unf.edu.pe	MECA TAVARA, CARLOS JOSEPH
21	2023101036@unf.edu.pe	MENDOZA ROMERO, JUAN MARIO
22	2023101037@unf.edu.pe	MOGOLLON SANDOVAL, DENYS JOSUE
23	2023101038@unf.edu.pe	MORALES INUMA, KATHERINE ARIANA
24	2023101042@unf.edu.pe	NORIEGA SAAVEDRA, MARIA DEL PILAR
25	2022201029@unf.edu.pe	ORDINOLA CARREÑO, KIARA XIMENA
26	2023101045@unf.edu.pe	PACHERREZ CHUQUIHUANGA, BRENDA SOLEDAD
27	2023101046@unf.edu.pe	PACHERREZ OLIVARES, DANIELA ALEXANDRA
28	2023101047@unf.edu.pe	PASTOR PANTA, ALDAIR ALBERTO
29	2020201025@unf.edu.pe	PAUCAR ROMERO EVELIN MARIANELLA
30	2023101049@unf.edu.pe	RAMIREZ RIVERA, FRANK STHUART
31	2023101050@unf.edu.pe	RAMIREZ SANCHEZ, LINVER ABIGAIL
32	2023101054@unf.edu.pe	RUIZ SOTO, FABRICIO YAMPIER
33	2022201043@unf.edu.pe	SEMINARIO ABAD, MOLY JACKELINE
34	2023101058@unf.edu.pe	SILUPU SILUPU, ALEXANDRA MERCEDES
35	2022201044@unf.edu.pe	SILVA AGUILAR, ANGELA DEL ROSARIO
36	2023101061@unf.edu.pe	SUAREZ CRUZ, SILVIA CAROLINA
37	2023101063@unf.edu.pe	VALDIVIEZO MORAN, JORGE ADRIAN
38	2023101067@unf.edu.pe	VILLEGAS MAURICIO, JUAN CARLOS JOSIAS
39	2023101069@unf.edu.pe	ZUTA ARMESTAR , PIERO ALEXANDER



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Listado de Estudiantes

CURSO IE 3205-Finanzas de la Empresa I
SECCIÓN 2
DOCENTE(S) RIOFRIO AGUILAR ELIZABETH

Nro	Código	Estudiante
1	2022101003@unf.edu.pe	ARRIETA PEREA, VICTOR ABEL
2	2023101008@unf.edu.pe	CASTILLO FLORES, LESLIE
3	2023101009@unf.edu.pe	CASTILLO GARCIA, FRANK DAYRON
4	2023101010@unf.edu.pe	CASTILLO SAAVEDRA, LIMBERT VLADIMIRO
5	2023101012@unf.edu.pe	CISNEROS ZAPATA, KARIN FERNANDA
6	2023101016@unf.edu.pe	ESCOBAR RISCO, CARLOS DANIEL
7	2023101018@unf.edu.pe	FLORES REQUENA , RONALD MIGUEL
8	2023101021@unf.edu.pe	GARCES GIRON, VANESSA LISETH
9	2023101022@unf.edu.pe	GARCIA INFANTE, WILDER JHEFERSON
10	2023101025@unf.edu.pe	GUTIERREZ MAURICIO, DAYANA IVETH
11	2022201023@unf.edu.pe	LA CERNA VILLARREAL, JOSE SEBASTIAN
12	2023101031@unf.edu.pe	MARTINEZ VILLALTA, SARELA STEFANNY
13	2023101034@unf.edu.pe	MECA VILCHEZ, ANGEL ROBINHO
14	2023101040@unf.edu.pe	NAVARRO CARMEN, ALESSANDRA NASHELY
15	2023101041@unf.edu.pe	NAVARRO RUMICHE, JUAN ANTONIO
16	2023101048@unf.edu.pe	RAMIREZ ASUNCION, BRIAN GABRIEL
17	2023101051@unf.edu.pe	RAMIREZ YESAN, JORDAN ALDAYR
18	2023101055@unf.edu.pe	SANCHEZ CALLE, VICTOR DAVID
19	2023101056@unf.edu.pe	SEMINARIO ZEGARRA, MARLON ALONSO
20	2023101057@unf.edu.pe	SERNAQUE RODRIGUEZ, CAROL LIZET
21	2023101059@unf.edu.pe	SILVA FLORES, KARIN YUSEK
22	2023101060@unf.edu.pe	SOSA GOMEZ, ISABEL DE LOS MILAGROS
23	2023101064@unf.edu.pe	VARGAS VILLEGAS, MICHELL NOEMI
24	2023101065@unf.edu.pe	VIERA MORE, MADELEYDI ELIZABETH
25	2023101066@unf.edu.pe	VIERA NIEVES, DIEGO ALONSO
26	2022201047@unf.edu.pe	YUCRA SERNAQUE, KATTHELIN ELIZABETH



(Handwritten mark)